

OTRA DISERTACION DOCTORAL

Semanas atrás di cuenta de la muy notable disertación que publicó para obtener el grado de Doctor en la Universidad de Halle el joven alumno de dicho centro docente, H. Martin Niepage, de Magdeburgo, sobre el catalán en los documentos antiguos de Mallorca.

Hoy debo consagrar algunas líneas a otra disertación del mismo género sobre los antiguos pronombres personales castellanos, por el joven estudiante hannoveriano, de la misma Universidad, H. Felix Bühring, discípulo del Dr. Schädel, el grande amigo en Alemania de nuestra lengua materna.

Hé aquí el título del opúsculo: *Yeber Forn und Gebranch des altspanischen Personalpronoms in den beiden Handschriften der altspanischen Vebersetzung des Cod. Inaugural-Disertation zur Erlangung der Doktorwürde der hohen philosophischen Fakultät der Vereinigten Friedrichs-Universität Halle-Wittenberg vorgelegt von Felix Bühring aus Soltan, Halle a. S. Buchdruckerei Hohman, 1909.*—Un folleto de 35 pág. de 221+143 mm. Lo cual, traducido al castellano, significa: *sobre la forma y el uso del pronombre personal del castellano antiguo en los dos manuscritos de la versión castellana antigua del Codi.*—Disertación inaugural que para obtener la dignidad de Doctor en la alta facultad de Filosofía de la Universidad unida de Federico Halle-Wittenberg, presenta Felix Bühring de Soltan.

El novel doctor es uno de los jóvenes alemanes entusiastas de las cosas de España, formados científicamente por el merísimo Dr. Schädel, que escogen por tema de sus disertaciones doctorales algún punto gramatical de alguna de las lenguas españolas, patentizando en la manera de desarrollar el tema la superior excelencia del método científico con que se hacen en las universidades alemanas los estudios filológicos y la altura que han alcanzado allí esos estudios, tanto respecto del castellano, como del catalán, provenzal, francés, portugués, italiano; dándose el caso, curioso y por demás significativo, de que se han estudiado mejor en Alemania los orígenes y estructura de casi todas esas lenguas que en las mismas naciones que las hablan; habiendo partido de Alemania el impulso para estudiarlas seriamente en dichas naciones, como sucede respecto del castellano y catalán. Qué filología del castellano había, sino, en España antes de la famosa *Grammatik der Romanischen*

Sprochen del fundador de la filología romance, Dr. Federico Diez? Tal vez se había dado un paso más en esa materia aquí, después de los grandes precursores de la filología moderna Antonio de Nebrija (1444-1532), el canónigo Bernardo de Aldrete nacido en 1594, y el jesuita Hervás y Panduro, del siglo XVIII; como se refocila toda alma española leyendo los altos encomios de tales sabios de la España vieja se hacen en las grandes obras de filología extranjeras, como en *The Science of Language* de Max Müller y en *Grundriss der Romanischen Philologie* del profesor de Estrasburgo, Dr. Gröber, en que ha colaborado la flor y nata de los Romanistas de todo el mundo!

El joven Felix Bühring es uno de esos estudiantes alemanes, sedientos de saber, que aprovechan con ardor, con arrojo, cuantas ocasiones de instruirse se les presentan. Al pasar los tres jóvenes pensionados por la Diputación de Barcelona a Halle para estudiar filología romance, Bühring fue uno de los que se ofrecieron a cambiar con ellos lecciones de alemán con lecciones de catalán y castellano. Así pudo perfeccionar sus conocimientos en la lengua de Cervantes y completar la preparación que necesitaba para escribir su disertación doctoral sobre un punto gramatical castellano.

Los filólogos alemanes en sus estudios no se andan con generalidades ni hojarasca, de que se echa mano ordinariamente para cubrir y disimular la falta de ciencia, sino que escogen siempre puntos concretos y los sujetan a riguroso, a minucioso examen.

Eso es la disertación de Bühring; eso la de Niepage.

El monumento castellano antiguo en que estudia Bühring la forma y uso del pronombre personal es la versión castellana hecha sobre la antiquísima versión provenzal del *Código de Justiniano*, hecha a su vez sobre la versión latina de dicho *Código* por Ricardo Pisanó.

Esa versión castellana obra en dos códices manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, del siglo XIV, cuyas páginas fotografiadas ha proporcionado a Bühring el célebre romanista, también queridísimo amigo mío, Dr. Suchier, profesor ordinario de filología de la referida Universidad de Halle.

Fijense de paso nuestros lectores cómo la lengua de oc, nuestra lengua materna, tuvo antes que la castellana una versión propia del *Cuerpo del Derecho Romano*; de la lengua de oc la tomó la literatura castellana, viniendo en esto, como en otros ramos literarios, a ser tributaria de nuestra antiquísima literatura occitana, la más famosa del mundo durante la edad media.

Dado el carácter de este periódico, no consagrado a tareas científicas, no podemos seguir a Bühring en el desenvolvimiento de su tema, por demás interesante y en que patetiza su sólida formación científica, dominando magistralmente la materia, desempeñando su cometido con gallardía y brillantez.

Por esto, al mandar las más expresivas gracias por su galantería en dedicarme un ejemplar de su disertación me complazco en expresar mi más cordial y ferviente parabién por este su estudio precioso y magnífico, que tanto honra al autor como al centro docente en que se ha formado.

ANTONIO M. ALCOVER, PRO.

LA POLITICA EN MURCIA

Los bárbaros en el templo

«Diario Universal» se incomoda por que se haya anunciado la presentación de una querrela en el Tribunal Supremo contra el gobernador de Murcia, y afirma que el origen de tal noticia es bien notorio.

Y tan notorio como lo es que el periódico liberal recibe inspiraciones del señor conde de Romanones en todos estos asuntos de Murcia, y aun del gobernador de esta provincia, que ha venido a Madrid para procurar que se le ampare por los señores Moret, conde de Romanones y Weyler: este último gran protector suyo.

Por cierto que en la Prensa de Murcia hemos visto que el Cabildo catedral ha acordado se celebre en lo sucesivo a puerta cerrada la misa de Nochebuena en la catedral, como protesta contra los escándalos ocurridos el 24 de Diciembre último, a ciencia y paciencia del gobernador, que asistía, al parecer, con un gran cigarro en la boca, y haciendo alardes de participar del jolgorio y alegría que produjeron, entre otros actos censurables, que una mujerzuela entrase en un confesionario, y absolviera a sus acompañantes dignos de ella.

El gobernador nada hizo, ninguna medida adoptó contra esos delincuentes. Y ahora, porque se va a ejercer el derecho de perseguir en los Tribunales a los delincuentes, «Diario Universal» amenaza con represalias.

Pero todo tiene su término, y no dudamos que así lo comprenderán los que están contrayendo una terrible responsabilidad, que se ha de exigir tan enérgicamente como sea necesario.

No podrían el señor ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Supremo enterarse de lo ocurrido en la catedral de Murcia? El señor Obispo de la diócesis y el Cabildo catedral podrán informarles y darles ocasión de acreditar que la chanza de Moret con Lerroux no llega hasta el punto de amparar esos repugnantes hechos, dejándolos impunes y consintiendo que así proceda un gobernador que debió exclamando, al contemplar el magnífico templo: «¿Qué gran fábrica podría ser este edificio!»

Parece que se ha iniciado en Murcia el pensamiento de elevar al Gobierno una severa protesta contra esa conducta del Gobernador, y para ello se cele-

bran reuniones de señoras y personas de todas clases sociales.

Signo de los tiempos.

(De «La Epoca»)

SINTOMA DE ATRASO

Una de las muestras que acusan más claramente el atraso y la incultura de un país ó, mejor, de un grupo social, es la asociación ideológica que se establece entre el ideal medio, conservador, tradicionalista, y la incapacidad intelectual y de orden altruista y afectivo en las personas que lo sostienen, profesan y propugnan. Sería curioso dilucidar cómo, a través de qué concatenación ideológica, ha llegado a creer el vulgo—hay vulgo en todas partes—que no se puede tener un entendimiento claro, que no es posible poseer una cultura seria, que no puede darse altruismo y generosidad, y, sobre todo, independencia mental, si no se milita en un partido extremo. Un hombre—los estamos viendo y saludando todos los días—puede tener un espíritu mediocre y estrecho, puede ser prácticamente un intolerante y un fanático, puede tener toda su cultura—¡cuánto hay de esto en el periodismo!—reducida a cuatro nociones vagas, superficiales y confusas; pero desde el momento que vociferara por la libertad y por el progreso, desde el momento en que milita en un grupo ó secta radical extrema, ya a los ojos de este vulgo medio é «ilustrado» aparece redimido de toda su mediocridad y su estulticia. Sucede más aún. En nuestro periodismo vemos frecuentemente que en tanto que un escritor recto y sincero, íntegro, un escritor que vive modestamente y que nunca ha recibido *divida* ninguna de un partido político al cual está afiliado, se le tiene en entredicho y se pretende formar a su alrededor un ambiente equivoco, otro escritor de opuestas condiciones, pero de ideas avanzadas, puede, sin escándalo, con toda naturalidad, acusar y zaherir al primero y quedar sobre él en punto a corrección y moralidad política.

Lo que se dice respecto a las personalidades puede decirse respecto a las agrupaciones políticas. Un partido se afana y pone todo su empeño en una obra patriótica de saneamiento de costumbres, de cumplimiento estricto de la ley; durante dos, tres ó cuatro años de su estancia en el poder, toda su labor estará orientada hacia ese propósito y todos sus hombres inspirarán su conducta en el más estricto cumplimiento del deber. La prensa vigilará constantemente sobre sus menores actos; cualquier pequeñez que se suponga apartada de la más rigurosa moralidad—infundadamente—levantará clamores y gritos de protesta. Para combatir a estos hombres y a este partido se pondrán y se torjarán las más desenfadadas y absurdas fantasías. Sin embargo, adversarios de ese partido suben al poder (a veces lo escalan y fuerzan violentamente), y entonces toda la decoración cambia en absoluto. Para operar un poco *decorosamente* el cambio, se han echado por medio las grandes palabras de libertad y de progreso. Entonces vemos que al amparo de estas palabras se pueden realizar y se realizan todos los hechos, todos los desenfrenos, todos los actos incalificables, todas las tropelías que antes se fingían

é imaginaban para combatir al adversario y para llamar desgraciadamente y mover barullo de protesta».

AZORIN.

OTRA VEZ RUSIA Y JAPON

¿Habrá otra guerra?

París 8.—Telegramas recibidos de San Petersburgo dan cuenta de haber celebrado sesión el Consejo del Imperio.

A ella ha asistido el señor Gleener, miembro del Consejo, que recibió de este hace algún tiempo el encargo de realizar un viaje de estudio al Extremo Oriente.

De regreso ahora de este viaje el señor Gleener ha elevado al Consejo del Imperio un extenso informe en el que refleja multitud de observaciones anotadas frente a la actitud en que ha visto colocado al Japón.

En el informe se detallan numerosos datos tácticos y diplomáticos.

De sus experiencias viene a deducir el señor Gleener, y así lo afirma en su documentado informe, que el Mikado se apresta velozmente a una lucha en el terreno de las armas.

Los contingentes de fuerza de mar y tierra están siendo reforzados, siendo principalmente de notar, dice el informe, la actividad desplegada por el Imperio del Nipón en aumentar los recursos navales.

El señor Gleener asegura, sin rodeos, que el Japón se propone atacar al Imperio moscovita el año 1911 ó antes.

Aduce en prueba de su tesis innumerales argumentos de actualidad palpante.

Aconseja el informante al Zar y a su Gobierno que a la mayor brevedad se entienda con China, la cual será un auxiliar poderoso en cualquier contingencia contra su enemigo nato el Japón.

A falta de una alianza con Inglaterra para esta fecha, el señor Gleener insiste en la necesidad de una «entente» entre Rusia, Alemania y Austria.

El informe del consejo imperial está siendo comentadísimo en Petersburgo.

LO DEL CONCORDATO

Un periódico que suele estar bien informado dice lo siguiente:

«Parece que cuanto se dice respecto a entrevistas entre los cardenales Vanutelli y Merry del Val y representante de España cerca del Vaticano, sobre la reforma del Concordato, no tiene fundamento alguno.»

Por decreto concordado que publicó la «Gaceta» en septiembre de 1908, entendiéndose en el asunto una comisión mixta que preside el cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo, y de la que forman parte el obispo de Sión y el decano de la Rota, en representación de la Iglesia, y el conde de Tejada Valdosa y don Gabino Bugallal, por parte del Estado.

Sábase además, que al constituirse la actual situación política, no por negar su concurso sino al contrario para facilitar al gobierno el poder llevar sus aspiraciones en el asunto al seno de dicha comisión mixta, los citados ex ministros conservadores presenta-

ron su dimisión hasta el presente no aceptada.

Siendo el deseo de la Iglesia proceder sin apresuramientos y con mesura no es extraño que los frabratos de la comisión vayan con lentitud.

La índole misma del asunto, que por igual afecta a la Iglesia y al Estado requiere meditado estudio, y además ofrece dificultades, no obstante el buen espíritu que anima a ambas potestades.

Se ha consultado a los cardenales acerca de la supresión de los diócesis cuyas sillas no radiquen en capitales de provincia ó pueblos de análoga importancia, y es unánime su parecer de que ninguna desaparición fundándose en razones históricas y otros motivos dignos de ser tenidos en consideración.

LOS AEROPLANOS

EN LOS TALLERES DE WRIGHT

Un periodista alemán describe en los siguientes párrafos sus impresiones al visitar los talleres de los aeroplanos Wright, establecidos en Alemania:

«Saltamos del auto delante de una barraca larga, baja de techo, y entramos en el despacho del director técnico. Allí vimos por primera vez uno de los preciosos motores de los famosos Wright. Estos motores son objetos sumamente curiosos y comprendo que mi compañero que es ingeniero, no cesará de hacer preguntas sobre preguntas a nuestro guía técnico. Lo que veis que los aeroplanos Wright, construidos en Alemania llevan el motor construido en Francia.»

Al pasar por los talleres pudimos convencernos de que toda la explotación es de una sencillez estupenda. El taller de cerrajería sirve para desarmar y reconocer los motores y para proceder a alguna pequeña composición; detrás está situado el gran taller en el que se preparan las alas de este nuevo pájaro artificial y se arman sus costillas; resulta ser un taller de sastrería y de carpintero. Los obreros están inclinados sobre una mesa de grandísimas dimensiones, y allí cosen los largos rectángulos de tela de blanco hilo que que dan distendidos en forma de suave arco mediante sostenes transversales de madera, interpuestos entre las dos telas. La tela de hilo que para ello se emplea se fabrica en Inglaterra; la madera, de la mejor calidad y del todo exenta de nudos, viene de América, el país de la madera superior. Vimos como de este material escogido se confeccionaba precisamente una de las hélices propulsoras del aparato. Unos listones muy delgados y largos, un poco arqueados, fueron ligados el uno al otro bajo alta presión y revestidos en sus extremidades con un trozo de hilo.

Todo esto se hace prescindiendo por completo de cualquier clase de mefala, y por consiguiente resulta sumamente ligero semejante remo doble, por más que rebase el tamaño natural. En cuanto esté seco se le pinta de color de aluminio, al igual que el restante maderamen del aparato, a fin de preservarlo contra la humedad. Con eso queda terminada la parte mayor del trabajo para los aparatos.

Es sabido, por más que cada vez sorprende de nuevo, que ningún secreto hondo entra en la composición del modelo Wright; al contrario, la unión de las diferentes partes está basada en el

(76)

el arzobispo de Milán una de sus notables conferencias sobre la política social de las clases medias, exclamó: «¿quién puede enumerar los graves sufrimientos y las inquietantes zozobras de la pequeña propiedad por el exceso de los tributos, insuficientemente organizada y abandonada a sí misma, sin que para nada se ocupe de ella la legislación social? El mismo León XIII manifiesta que son enormes los tributos en todas las naciones de Europa. El P. Antonio Vicent, hablando de España, afirma rotundamente que las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribución desde 1889 hasta 1907 ascienden por lo menos a 38 mil 400 en números redondos. Y según la estadística última del Ministerio de Hacienda resulta que por contribución rústica se grava a cada español a razón del 8'65, ascendiendo el total del gravamen al 22'61 por cada español; cuando en Inglaterra, por ejemplo, resulta ser al 9'9, en Francia al 15'2, en Alemania al 12'2, en Suiza al 11'18, etc., siendo una verdad incontestable

(77)

que nuestra nación es la primera de todas en pagar alto tributo. ¿Quién no ve a través de estas cifras un malestar social muy propagado, especialmente entre la clase agrícola?»

45. Si, la propiedad territorial es la que más agobiada vive por los presupuestos públicos: más que la industria, que la propiedad mueble. Todos sabemos que los tributos recaen principalmente sobre aquella, cada la facilidad con que les elude ésta; sírvanos sino de ejemplo el impuesto de las sucesiones, de que suelen librarse los bienes muebles, las fortunas pecuniarias.—que son al decir del célebre *Quesnay* «riquezas clandestinas que no conocen ni patria ni rey».—Considérese, además, el carácter completamente impersonal, pero del todo real, de la contribución sobre las tierras, que prescinde de la situación del propietario y de los otros gravámenes sobre el fundo, para atender a una capacidad, imposible, abstracta, en pugna las más de las veces con la realidad, para atender a una productividad potencial, casi nunca

(80)

rentas destinadas a cubrir las necesidades ordinarias de la vida, y el programa de los católicos italianos pide: «exención de impuestos para aquella parte de la renta estrictamente necesaria para vivir». Pero es más: la sociología católica pide el impuesto progresivo sobre la grande propiedad; sociología representada por *Carlos Antoinne*, S. J. (1), *Taparelli* (2), *Taparelli d'Azeglio* (3) y *Antonio Vicent*, S. J.

49. Ensayemos ahora de explicarlo, cediendo la palabra a los grandes maestros. Dice *Augusto Pottier*: «Cuando sobreviene una necesidad común, deben ser gravados los súbditos por igual. Esta igualdad, entendida en el sentido de una igualdad y proporción geométrica, consiste en que si mayores vires habent, plus solvant et qui

(1) Cours d'économie sociale, c. V, art. 2, pág. 121.
(2) Principios de economía política, 3.ª part. núm. 50 y sig.
(3) Essai théorique de droit naturel, libro V, c. VI, núm. 1178.

(73)

pietarios encontrasen repentinamente cerrado el crédito aún para las necesidades más urgentes, ¿podría este límite llamarse remedio al endeudamiento?

—Por nuestra parte queremos hacer observar a *Pichler* que en esta cuestión topará con muchos casos: un bien podrá ser gravado en un tercio de su valor y, no obstante, ese gravamen será para el propietario soportable, y si se quiere, no le ofrecerá un peligro serio; mientras que otro bien será gravado tan solo en la mitad, y su propietario caminará irremisiblemente a la bancarrota; al embargo, ¡a la desaparición del bien. Con esto queremos decir que una ley prudente y amplia taxativa y estrecha, podrá ser de fecundos resultados; queremos significar que esta ley debe prever los «innumerales» excepciones, que ocurrirán, de la norma común, debe atender a los muchos y variados casos en que los propietarios se encuentran.

Esta es una de las proposiciones aducidas por los sociólogos, especialmente por el gran *Franz Hiltel*, para contra-restrar el exceso de las deudas.

INFORMACION

Cámara de Comercio

Anteayer, á las seis de la tarde, la Cámara de Comercio de esta ciudad se reunió en asamblea general.

Planes de Hacienda

Planes de Hacienda

El Economista publica las siguientes declaraciones del ministro de Hacienda:

«Desearios de conocer los planes que el señor Alvarado desarrollará en el Consejo de Ministros próximo, debemos á su amabilidad algunas ideas que procuraremos con exactitud reflejar.»

Tienen los trabajos en estudio que presentará al Consejo un carácter esencialmente administrativo para la regularización y perfección de ciertos impuestos dentro de la actual legislación, ya que por ahora, y mientras no haya nuevas Cortes, no pueda intentarse otra cosa.

Se refiere principalmente á la contribución urbana, acelerando la formación de los Registros fiscales, la administración é inspección de la contribución industrial, el impuesto de derechos reales etc.

Nos citaba el caso del Registro fiscal de Madrid en que se ha aumentado con el asentimiento de los propietarios el líquido imposible, de 44 á 48 millones, y el de una zona de Valencia en que ha subido, con la conformidad de los propietarios, la cifra imponible, de cinco millones y medio á siete.

También en derechos reales se propone establecer una interpretación más restrictiva de la ley, evitando ciertos abusos á que se estaba presando con su silencio, la vigente, y que hacen que se recaude menos de lo debido.

En cuanto á gastos, desde que entró en el ministerio, ha dado facilidades para acelerar todos los pagos del Tesoro, que venían restringiéndose y entorpeciendo desde junio.

Así los pagos del último mes han importado 70 millones, más que en igual mes del año 1908.

En general se mostraba optimista respecto á la situación de la Hacienda.

Curso de Gramática Española

con extensión adecuada para las carreras de CORREOS, TELEGRAFOS Y OTRAS en que se exige sólida preparación de tan importante asignatura por

JERONIMO CASTAÑO LLULL

Profesor Normal y Director del Colegio Castellano

ALMUDAINA 18



es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rebuscas toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica "EL CHABARD" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, á p. 25 la Caja.

Diarios impresos

Se venden en la Casa Anunciadora, Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

durante la Edad Media

417-474

por Rafael Ballester y astell

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner-Cadaval, 2

Presidió el acto don Ricardo Roca

El secretario dió lectura á la Memoria de reglamento, que fué aprobada, lo mismo que las cuentas correspondientes al finado ejercicio.

Después de haberse leído los artículos 32, 33 y 35 del Reglamento que se refieren á la provisión de cargos de la Directiva, se suspendió la sesión por breves momentos. Reanudada y hecha la votación y escrutinio resultaron elegidos: para Contador, don Bartolomé Castañer y para Secretario general don José Esteva Boscana.

Subdividida después la Asamblea en Secciones, para llenar las vacantes reglamentarias de cada una de ellas resultaron elegidos: por la Sección de Comercio: don Manuel Bonet, don Enrique Alzamora y don Antonio Ramis Cerdá; por la Sección de Industria: don Juan Suau, don Gabriel Juan Ribas, don Jaime Magraner, y por la de Navegación don J. Antonio Cortés, don Sebastián Simó y don Miguel Beaus.

En virtud de estas votaciones, la Junta Directiva de la Cámara en el año actual estará compuesta en la forma siguiente: Presidente.—Don Ricardo Roca.

Vice-presidente.—Don Jaime Morey.

Contador.—Don Bartolomé Castañer.

Tesorero.—Don Juan Pieras Carbonell.

Archivero.—Don Alfonso Bueno.

Secretario general.—Don José Esteva Boscana.

Vocales por la Sección de Comercio.—Don Manuel Bonet, don Fernando Alzamora, don Bartolomé Ramis Cerdá, don Guillermo Mas, don Vicente Puerto, don Enrique Alzamora, don Juan Valenzuela, don Benigno Falos, don Ignacio Figuerola.

Vocales por la Sección de Industria.—Don Francisco García Orell, don Miguel Salom, don Bernardo Calver, don Juan Suau, don Antonio Esteva, don Manuel Salas, don Bartolomé Catalá, don Jaime Magraner, don Gabriel Juan Ribas.

Vocales por la Sección de Navegación.—Don J. Antonio Cortés, don Gabriel Mulet, don Sebastián Simó, don Miguel Beaus, don Miguel M. Granada, don José Bauzá, don Antonio Planas, don Pedro A. Rullán, don Guillermo Borrás.

Asociación de pintores

Los pintores de esta ciudad celebraron ante ayer una reunión para tratar de la constitución de una sociedad destinada á la celebración de sorteos de cuadros.

La nueva sociedad quedará constituida uno de estos días. Todos los ingresos por cuotas serán destinados á los sorteos.

La sociedad que se trata de constituir no dispondrá mas que de un salón para la exposición de cuadros.

Ayuntamiento Sesión de anoche

A las 7'45 da comienzo la sesión en segunda convocatoria. Preside el Alcalde, señor Alemany.

Asisten los concejales señores Sampol y Ripoll, Planes, Servera, Canet, Mancebo, Rover, Jaume, Pou y Moreno, Font, Puigdorfi, Dezcallar, Calafell, Oliver, Sabater, Riera, Cortés, Forteza y Rey, Ferrer y Balaguer, Carbonell, Bannasar, Ferrer de San Jordi, Obrador, Más, Llabrés, Ballester, Pérez, Roca y Hernández, Ramis, Rabassa, Ruiz, Roca y Rayó, Quijada, Villalonga y Horrach.

En el público se nota bastante animación, aunque no tanta como en las anteriores sesiones.

En el salón, en las ante salas y en el veribulo del Ayuntamiento hay gran número de guardias municipales.

Acta

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada por unanimidad.

Sobre una pared

Se reproduce un dictamen de la Comisión de Obras que quedó sobre la mesa en la sesión anterior proponiendo conceder permiso para reparar una pared del jardín de la casa Pueyo, en el paseo de la Rambla.

El Sr. Jaume propone que dicho dictamen vuelva á estudio de la Comisión por si cree ésta conveniente expropiar unos terrenos de dicho huerto.

El Sr. Planas hace presente que no hay fondos para la expropiación de referencia.

Se aprueba la proposición del señor Jaume y además, se acuerda gestionar cerca del propietario si es posible llergar á un acuerdo.

Orden del día

Se leen unos oficios de los juzgados de los distritos de La Lonja y de La Catedral pidiendo al Ayuntamiento designe dos tenientes de alcalde para formar parte de la Junta municipal.

Quedan designados: por el distrito de la Catedral, don José Forteza Rey; y por el de la Lonja, don Bernardo Obrador Mut.

Se entra el Ayuntamiento del nombramiento de ayudante interino de la Escuela de artes industriales de esta ciudad expedido á favor de don Juan Pizá Cañellas.

Se lee un oficio del Alcalde de Cádiz pidiendo retratos ó bustos de los que representaron á Mallorca en las Cortes constituyentes de aquella provincia, al objeto de que figuren en la exposición que allí se está organizando.

Se acuerda pase á informe del antiguo cronista de la Universidad de Mallorca, don Benito Pons.

Leese una comunicación del vicepresidente de la Comisión provincial pidiendo al Cabildo municipal si está ó no dispuesto á sufragar por mitad, con la Diputación, varias obras que deben verificarse en el local de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad.

Se acuerda pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Igual acuerdo recae en un oficio del presidente de la Diputación provincial referente á los presupuestos de la Academia provincial de Bellas Artes y de la Escuela de Artes Industriales de Palma.

Se procede á la determinación del número de secciones en que han de distribuirse los contribuyentes de este municipio para el sorteo de vocales de la Junta municipal.

Por unanimidad, se acuerda que sea la misma que en los años anteriores.

Se da lectura á un oficio del contratista del arbitrio sobre «Ocupación de la vía pública», participando el nombramiento de ayudantes recaudadores de dicho arbitrio.

El Ayuntamiento se da por enterado.

Otros asuntos

Leese un oficio del abogado don Antonio Pujol diciendo que, por haber sido nombrado oficial del Ayuntamiento, se veía en el caso de dimitir el cargo de letrado defensor que le confió el Cabildo municipal para intervenir en el pleito relacionado con el camino de «Son Pons d'els Ullastres».

El señor Sampol y Vidal dice que conviene nombrar un sustituto para tal cargo, indicando á don José Felíu.

El señor Alcalde propone el nombramiento de una comisión que entienda en la proyectada construcción de una escuela graduada. Así se acuerda, quedando designados los señores Alcalde, Sampol y Ripoll, Jaume, Rover, Ramis, Oliver y Pou.

El señor Ramis pide al Alcalde el estado del pleito de las aguas. Quedan designados los señores Alcalde, Sampol y Ripoll, Jaume, Rover, Ramis, Oliver y Pou.

El señor Alcalde le promete enterarse.

El propio señor Alcalde entra al Ayuntamiento de una orden que ha dado referente al pago de las cuentas municipales, á fin de evitar ciertos abusos que venía observando.

Leese una proposición firmada por los concejales señores Sampol y Vidal, Mas y Oliver pidiendo la terminación de una tubería conductora de aguas en la calle de los Desemparados.

Se lee otra proposición pidiendo sea reparado el camino de «Na Srdana».

Se acuerda que ambas proposiciones pasen á informe de la Comisión respectiva.

El señor Sampol y Vidal pide que se active la construcción del nuevo mobiliario de la casa de correo y que se aumbre la esplanada de Santa Catalina con varios arcos voltaicos, proposición esta última que se acuerde pase á la Comisión respectiva.

Y se levanta la sesión.

La Cuna del Niño Jesús

Mañana, miércoles, sexto aniversario de la fundación de la Cuna del Niño Jesús, se celebrará una misa en la capilla del Asilo (calle de la Alfarería, número 4).

El acto comenzará á las diez. La Junta directiva suplica á las señoras del Patronato, suscriptoras y bienhechores de la casa se sirvan asistir á la función.

En la Casa de la Villa Subastas

Ayer se celebró la subasta para la venta de una parcela del Ensanche, lindante con la P. de Juanot Colom.

Fué adjudicada á don Miguel Planas Nicolau, único postor, por 19.779'15 pesetas, ó sea una más que el tipo de subasta.

También ayer se celebró la subasta para el arriendo del arbitrio sobre el mercado de la Puerta de San Antonio.

Fué adjudicada á don Bartolomé Pizá, por 2.834 pesetas. El tipo era de 2.100.

Se presentaron siete postores.

Al público A efectos de reclamación, se ha lla expuesta al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Palma, la nómina electoral para la elección de compromisarios para las de senadores.

MOLDURAS PARA CUADROS
 Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
 SAN NICOLAS, 31
 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad
SAN NICOLAS, 31

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910
 EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER
 Se publican las siguientes ediciones:
 Dos páginas por día encuadernado en tela y dorados 4'00 Ptas.
 Una página por día encuadernado en tela y dorados 3'00
 Media página por día encuadernado en tela y dorados 2'50
 Media página por día encuadernado á media pasta 1'50
 Media página por día encuadernado cartón 1'00
 Edición ECONOMICA 0'75
 Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

En la Audiencia Sentencia casada

Por el Tribunal Supremo se ha casado la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en la causa que le siguió contra Jaime Jover (a) Mena, por la que se condenó á éste á seis años de prisión por supuesto asesinato de Francisco Verdura.

Interpuesto recurso de casación por el abogado Sr. Obrador á nombre del Janer, dicho Tribunal Supremo ha dado lugar al mismo y en su consecuencia ha sido puesto en libertad el procesado.

Disparo en Ibiza

La Benemerita del puesto de San Antonio Abad (Ibiza) ha detenido á un sujeto llamado Juan Torres, de 24 años, presunto autor no haber hecho un disparo de arma de fuego contra su convecino Bartolomé Tur, de 21 años, quien resultó ileso.

Además, se acusa al Torres de haber amenazado con arma blanca al Tur.
El Torres ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de dicha villa.

Notas de sociedad

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, á bordo del vapor correo «Belver», figuraba el director de la *Isleña Marítima*, D. Sebastián Simó.

En el mismo vapor se embarcaban para la ciudad condal doña Margarita Sureda, don Antonio Pou, doña Magdalena Llompart, don Juan Sabater, don José Cortés, don Guillermo Torres, don Luis Molina y don Pedro y don Rafael Santandreu.

Exposición Rosselló

Conforme anunciamos, ayer fué inaugurada la Exposición del distinguido pintor D. Francisco Rosselló, instalada en la antigua Casa Lassalle (C. de San Nicolas).

Fórmala unas veinticinco telas.
La Exposición fué ayer muy visitada.
Otro día le dedicaremos la atención que se merece.

El libro de Weyler

Un periódico, hablando del viaje del general Weyler á Madrid, dice lo siguiente:
«Entre los asuntos particulares que habrá de tratar en Madrid hay uno curioso, que seguramente sorprenderá á no pocos lectores; trátase de algo literario, ó por lo menos editorial,

El general Weyler está en estos momentos imprimiendo un libro sobre la guerra antillana. Se llamará, probablemente, «Mi mando en Cuba» y contendrá datos informaciones y documentos inéditos muy interesantes para juzgar aqulla campaña y para apreciar aqulla bidamente algunos hechos que han quedado oscuros ó mal comprendidos.

Según los intimos del general Weyler, esta obra servirá para justificar plenamente la gestión del marqués de Tenerife, y para vindicar al Ejército de algunas acusaciones que se le han dirigido, por desconocimiento de los hechos; en cambio, parece, según esas mismas referencias, que se derivarán acuaciones para algunos políticos.

La obra constará de cuatro tomos; el primero aparecerá probablemente, en el mes próximo de Febrero, y se han hecho ya proposiciones para traducirlo al inglés.

El general Weyler tiene en Madrid personas de su absoluta confianza encargadas de la corrección de pruebas, revisión de originales, etc., etc., pero, no obstante, se propone en este viaje comprobar personalmente algunas notas y citas con referencia á documentos auténticos que conserva en Madrid.

De Instrucción pública

El decreto de Instrucción pública mandando formar los escalafones generales del magisterio primario, dispone, entre otras cosas interesantes, lo siguiente:

A los efectos de reunir perentoriamente los datos necesarios para formar el escalafón general de maestros públicos de primera enseñanza, las juntas provinciales de Instrucción pública, antes que transcurran siete días á contar desde la promulgación de este decreto en la *Gaceta Oficial*, pedirán sus hojas de méritos y servicios á los maestros y maestras auxiliares, de ambos sexos, de sus jurisdicciones, que desempeñen escuelas oficiales en propiedad, concediéndoles para su remisión un plazo máximo de 20 días, quedando facultadas dichas Juntas para imponer á los maestros morosos en el cumplimiento de este servicio, la suspensión del sueldo de cinco á diez días, prevenida por el artículo 32 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Leemos en el último número de *El Magisterio Balear*:
«Para proveer las plazas por concurso único, de las escuelas vacantes en esta provincia, el Recorador de Barcelona ha formulado la siguiente propuesta, contra la cual pueden reclamar dentro de un plazo de 15 días los que se crean lesionados.

(74) Otra proposición, no menos excelente, es aquella que está basada en la organización corporativa de los propietarios y quiere que las deudas hipotecarias no sean permitidas más que por el Sindicato agrícola ó la Caja rural, á que pertenece el propietario, y en la medida y condiciones, por estas asociaciones señaladas. El primero que emitió el pensamiento fundamental—organización del pago de las necesidades de crédito sobre la base corporativa—fué Robertus en 1869. (1)

(75) pagar el impuesto, más bien que eximirlos en razón de esta insuficiencia.
47. Es por esto también, para aliviar la situación de los «innumerables» pequeños propietarios agobiados, para curar esa enfermedad de la sociedad moderna ya que desde antiguo no se exigía tributo á los pequeños propietarios en muchos países de Europa. Actualmente en Inglaterra están exceptuadas de satisfacerlo las rentas inferiores á 4.000 pesetas; en Estados Unidos solo se exigido á los que poseen más de 5.000 pesetas en bienes raíces ó 1.250 en bienes muebles; y en Austria, y en Francia por ley de julio de 1897, se conceden importantes reducciones de la contribución á los jefes de numerosas familias y á los que son víctimas de infortunios que cambian su posición económica.
48. Pero no quedaría satisfecha la justicia distributiva si los Gobiernos se limitaran á exceptuar del tributo á la pequeña propiedad. Hize aplaude con toda su alma de apóstol que se declaren libres de todo impuesto las

(76) real, por efecto de los accidentes ó plagas que á menudo la merman—considérese esto, decimos, y conteste cualquiera si no es necesario que el Estado vea de aligerar la carga fiscal que arruina á la propiedad, especialmente á la pequeña y á la media; y de recargar más á la industria, á la propiedad mueble, para que esta carga repercuta lo menos posible sobre aquélla.
46. Es con este objeto que recientemente, los «católicos» sociales piden la aplicación del impuesto regresivo, es decir, de notables reducciones y exenciones en favor de los pequeños propietarios, aplicación que se justifica por dos principales, motivos (salvaguardar el minimum de existencia y proteger la constitución de la pequeña propiedad. Esta legitimidad parecemos indiscutible, por lo cual no nos defendremos en explicarla y defenderla. Obsérvese, sin embargo, que el fin último es, por medidas sociales, poner á la generalidad de los ciudadanos en estado de gozar de rentas suficientes para

(77) «He ahí dos remedios que traen la mayor parte de los sociólogos: por nuestra parte no dudamos que estas ó parecidas reformas serán muy beneficiosas á la propiedad media y pequeña.
VI
Y pasemos, finalmente, á estudiar otra reforma que muy mucho debe procurar la Autoridad pública: es la legislación justa en materia de impuestos.
44. Haciéndose, ya en mayo de 1891, León XIII eco de las quejas y de la doctrina del campo católico, escribía en su inmortal *Rerum Novarum*: «obrará la autoridad pública injusta é inhumanamente si de los bienes de los particulares extrajere, á título de tributo, más de lo justo.»
Ahora bien: ¿extrae el Estado más de lo justo mediante tributos? Es cosa cierta. Alguien ha dicho que chupa, como la esponja, la sangre de todo propietario, en especial del pequeño.— Cuando Angel Mauri dió en 1907 ante

(78)

(79)

(1) El barón de Vogelsang en 1880 expuso su opinión de que el crédito sobre fincas debía ser prohibido por las leyes.

Gacetillas

Según el último balance semanal publicado por el Banco de España, el oro ha aumentado en la cantidad de 84.470 pesetas; la plata ha disminuido en la de 1.524.824 y los billetes en circulación han aumentado en la de 7.645.625.

El Consejo provincial de Agricultura de Gerona ha dirigido al señor ministro de Fomento una exposición en que se consignan los graves peligros que amenazan a la riqueza forestal por la desaparición de los pájaros útiles a la agricultura que son perseguidos sin tregua a despecho de la ley. En dicho documento se suplica:

1.º Que el ministro de la Gobernación circule las más terminantes órdenes para el cumplimiento de lo preceptuado en las leyes, ordenando a la guardia civil que emplee el recurso de alzada en los sobreseimientos.

2.º Que se solicite del ministro de Gracia y Justicia ordene a todos los jueces y fiscal es municipales que apliquen con todo rigor las penas que autoriza la ley ó las denuncias que se presenten contra los infractores.

Ha quedado abierto el pago del último trimestre de 1909 á las clases pasivas y pensionistas de Instrucción pública.

El Juzgado de instrucción se ha inhibido en la causa referente al fratricidio cometido hace algunos días en Santa Catalina, por un soldado del Regimiento de Palma.

En la presente semana se efectuarán degustaciones gratuitas de los renombrados cubitos de CALDO MAGGI, en los siguientes establecimientos de esta ciudad: Colmado «La Providencia», Pasadizo, 5 y 7 y Rincón, 3; el jueves día 13, de nueve á doce y de seis á siete y media, y en el de don Ramón Alabert, (Cereales, 11); el sábado día 15, de nueve á doce y de seis á siete y media.

Los reclusos de esta cárcel han solicitado un indulto general en conmemoración de la terminación de la guerra de Melilla.

En la secretaría del Ayuntamiento de San Juan se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el reparto de consumos.

En la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un muchacho que presentaba una herida en la cara, producida estando jugueteando con un trozo de hierro.

La guardia municipal ha puesto á disposición del juzgado á dos individuos que promovieron un escándalo en la calle de San Pedro é insultaron á varias mujeres.

En virtud de concurso, ha sido nombrado celador marino de la estación sanitaria del puerto de Ibiza D. Julián Navarro Lloret.

Ayer, en la plaza de abastos, una mujer tuvo la desgracia de caerse, dislocándose el tobillo derecho.

Fuó curada en la casa de socorro del Ayuntamiento por el médico Sr. Ferrando.

La guardia civil de los puestos de Porreras y Sansellas ha denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

Ayer tarde salió para Barcelona, á bordo del vapor correo «Bellver», la compañía de zarzuela Vega-Conti, que durante algunos meses ha actuado en el Teatro Lírico.

Por agentes de la Compañía arrendataria de tabacos han sido apresados en Mahón 29 bultos de tabaco de contrabando.

Este medio día se reunirá la Comisión provincial.

Con fecha de ayer, ha sido remitido al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Escañá y don Sebastián Domenge contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que nombró médico-civil de la Comisión mixta de reclutamiento á don Rafael Ribas.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID	
Cambios del 10.	
Interior contado.	86'05
Interior fin de mes.	86'20
Al próximo.	00'00
5 pº Amortizable.	102'00
Amortizable nuevo.	01'00
Banco de España.	461'00
Compañía Tabacalera.	350'00
Francos.	7'10
Libras.	26'95
Exterior.	96'75

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vallá	
Últimas cotizaciones.	
Crédito Balear.	102'50
Fomento Agrícola.	96'00
Ferro-Carril.	100'00
Isla de Mallorca.	101'50
Salinera Española.	150'00
Sociedad Alambrado por Gas.	119'00
La Económica.	2'00
Obligaciones Isla de Mallorca.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 pº	104'00
Obligaciones id. id. 5 pº	101'00
Bonos Municipales.	45'00

D. Tomás Vaquer Nadal, para la de niños de Deyá, con 625 pesetas. D. Luis Gimier Darder, para Oriente, con 500 pesetas. D.ª Antonia Vicens Morey, para la de niñas de la Indioteria, con 625 pesetas. D.ª Constanza Ribé Bonjorn, para la de Salinas, con 625 pesetas. D.ª Carmen Frigola Sarola, para la de Bahalbuñar, y D.ª Francisca Jorba Bauzá, para la de Galilea, con 625 pesetas. Si, como es probable, se confirma la propuesta quedarán vacantes las escuelas de niños de Fornells con 500 pesetas y Mancor con 412'50 pesetas (sustitución) y la de niñas de Sineu con 1.100 y Randa con 500 pesetas.

Nuevo Sindicato agrícola

Ha quedado constituido en La Puebla un «Sindicato agrícola de contratación y crédito».

Con motivo de la inauguración, el local social fué adornado con mirto, para solemnizar el acto hubo refresco y música, la que estuvo á cargo de la banda que dirige don Juan Rián.

Entre los socios reina gran entusiasmo. El consejo directivo ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidente, don Bartolomé Cladera Socías.
- Vicepresidente, don Juan Sabater Cladera.
- Síndico, don Rafael Isern Seguí.
- Tesorero, don Jorge Company Crespi.
- Secretario, don Nicolás Socías Serra.
- Vocales, don Baltasar Pons Benasar, don Pedro Ignacio Crespi Socías, don José Simó Torrens, don Jorge Pons Socías, don Antonio Torrens Siquier.

La «Asociación de la Prensa»

Función en el Principal

En la próxima semana se celebrará en el Teatro Principal una extraordinaria función á beneficio de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Es probable que la función tenga lugar el martes, si bien no está definitivamente acordado.

Se tiene el propósito de dar á dicha función todo el realce que se pueda.

Del mar

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo «Bellver».

—Por la noche salió el vapor correo «Lulio», dirigiéndose á Ibiza.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Cataluña», el cual ha sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Notas bibliográficas

Un libro sobre la Semana trágica.—Por referirse en parte á un paisano nuestro, que compartió con nosotros, en esta Redacción, las tareas del periodismo, el señor Palou y Gari, en la actualidad redactor de Las Noticias, de Barcelona, copiamos de nuestro colega El Correo Catalán la siguiente nota bibliográfica.

«Don A. Riera ha tenido el buen acierto de reunir en un tomo, ilustrado con buen número de fotografías, gran copia de datos relativos á los sucesos ocurridos en Barcelona y varias poblaciones de Cataluña durante la última semana de Julio. El libro tiene un alto interés histórico por la exactitud de las informaciones reunidas. El autor se complace en continuar al pie de algunas de ellas el nombre de nuestro estimado compañero señor Palou y Gari, que todavía humean las cenizas de los edificios incendiados y despreciando toda clase de peligros, recogió verdícosos datos de labios de los perjudicados en muchas partes, y en otras de testigos presenciales de los criminales acontecimientos.»

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Santos Victoriano, Benito abad y santa Tacia. Oración de Cuarenta Horas Continúan en las Hermitas en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez y media una misa; por la tarde, á las seis, Rosario, sermón por el M. L. señor don Miguel Costa y Llobera, canónigo, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones En la Merced, á las seis y media, comenzará la novena de San Sebastián durante una misa, y se repetirá por la noche después de rezado el Rosario. En Montesión, á las ocho, el ejercicio de la Virgen del Pilar, con misa, música y cánticos. Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. del Pilar en Montesión ó en San Cayetano.

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA) Paris, 10 (15'00) Costumbres inglesas

Londres.—Anúnciase la campaña electoral.

En Hammermith, mientras el candidato sir William Bull discursaba, un concurrente le insultó. Sir William bajó del estrado y le dió un puñetazo: el otro contestó y ambos etablaron una sesión de boxe entre los aplausos del público. Intervino la policía, y sir William continuó su discurso.

En Lambeth, la mujer de un candidato fué apedreada con hortalizas y guijarros.

En Saint-Georges (Londres) otra esposa de un candidato recibió pedradas en un pié.

El ministro Joha Burm despertó tal entusiasmo en Staffordshire, que los electores, al llevarle en triunfo, le ocasionaron numerosas contusiones.

Casi un paraíso Nueva York.—El frío es terrible; 12,º centígrados bajo cero.

Hay 300 personas en los hospitales heridas por resbalones sobre el hielo.

Por la noche es poco menos que imposible salir al aire libre.

Huelga Londres.—En el Northumberland se han declarado en huelga 60.000 mineros.

El carbón ha subido de precio 3,10 francos por tonelada.

Magnífico Nueva York.—Anoche, en la Comedia, al terminarse la representación de una obra traducida del francés, el hijo del famoso actor inglés Irving se presentó en el proscenio y pronunció un violento discurso contra el conocido crítico Mr. Dale, al que llamó ignorante y grotesco.

El público tributó una ovación al desahogado mozo. Martin.

Desde Barcelona

Barcelona 10 (20'00) En favor de la Isla de Martima

Se ha accedido á la solicitud de la «Isla de Martima» pidiendo autorización para que sus buques puedan atracar de costado junto al muelle de la Aduana.

Ello constituye un gran beneficio económico para dicha compañía.

Atrocidades En el meeting en favor de los presos, celebrado en la Casa del Pueblo, un orador dijo que habfa sido cosa bien hecha la quema de los conventos, pero que mejor hubiera sido «asar á sus moradores».

Pedro Corominas en otro meeting, lamentando la clausura de las escuelas laicas, preguntó qué tenian que ver las escuelas con la quema de los conventos. Como el señor Corominas tambien es de los que aprueban la quema, se le hubiera podido preguntar qué tenian que ver los conventos con la protesta contra la guerra que originó los sucesos de julio.

Ignacio Iglesias afirmó, al parecer con seriedad, que los frailes y monjas no pueden en manera alguna tener cariño á los niños, pues ellos no tienen hijos.

Los que se enfadan Entre los lerrouxistas ha producido gran indignación la frase que un telegrama atribuye al señor Giné de los Rios en su discurso de Logroño.

Dijo: «el progreso se conquista con amor; no con barricadas».

Propónense pedirle que rectifique.

Tambien estan enojados porque su correligionario, el concejal señor Mir y Miró, presidente de la comisión de Hacienda, propone rehacer el presupuesto extraordinario que derrotaron los vocales asociados, y suprimir la subvención de 45.000 pesetas al Orfeó Catalá, pero al mismo tiempo suprimiendo igualmente la de 15.000 pesetas fijada para la Casa del Pueblo.

Estan muy conformes los lerrouxistas en suprimir la consignación

del Orfeó, pero en manera alguna pasan por la supresión de la otra.

Una frase de Vallés Expresado el señor Vallés y Ribot su desconfianza por el resultado del partido republicano único en proyecto, ha dicho.

—A cada republicano habrá que preguntarle: ¿á qué partido único pertenece usted?

Los republicanos se vengan dirigiendo frases aceradas al jefe de los federales, al que califican de «trasto viejo inútil».

Esta es la armonía que reina entre ellos.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

Madrid 10 (20'00) Política

Dimisión y nombramiento de un Gobernador.

El Presidente del Consejo, señor Moret, ha sometido á la sanción del Rey, decreto admitiendo al dimisión presentada por el Gobernador civil de Avila, señor Cembrano.

Tambien ha sido firmado otro decreto nombrando para dicho cargo á don Vitorio Giménez, que en la actualidad es diputado provincial de aquella Diputación.

Barroso satisfechísimo El Ministro de Instrucción Pública, señor Barroso, nos ha manifestado á los periodistas que estaba satisfechísimo del resultado obtenido en la clausura de la Exposición regional de Valencia, cuyo certamen dijo que era muy notable.

Fundación de una colonia agrícola S. M. el Rey ha firmado un decreto cediendo un monte, que era propiedad del Estado, para fundar en él una colonia agrícola.

Comentarios á una conferencia Se hacen muchos comentarios con motivo de la conferencia que han celebrado el señor Moret y el señor Montero Rios.

Un periódico de la noche que el señor Moret negó rotundamente que estuviera entregado á los republicanos.

El señor Montero le manifestó sus deseos de que el Gobierno fuera simplemente liberal, no permitiendo ingerencias de partidos extraños, y que debían llevarse á cabo actos que desvaneciesen la atmósfera en que dicen está situado el partido liberal.

Lo de Melilla Otra vez la muerte de Chaldy Tánger.—Circula el rumor de que el Chaldy falleció en Fez á consecuencia de una congestión cerebral.

El jefe del harca rebelde estuvo cinco días enfermo.

Temporal en Melilla Melilla.—En estas costas se ha desencadenado un furioso temporal de levante, teniendo necesidad varios buques que estaban fondeados en el puerto de reforzar sus amarras.

Las obras de defensa Melilla.—Con gran rapidez se están efectuando trabajos de defensa en las posiciones ocupadas nuestras tropas en la última campaña.

En todo el Riff reina ahora completa tranquilidad.

Noticias varias Firma de Gracia y Justicia

Entre los decretos firmados por el Monarca correspondientes al Ministerio de Gracia y Justicia figuran los siguientes:

Promoviendo á Magistrado de la Audiencia de Barcelona á don Valentín Díez Lastra, actual juez del distrito de Atarazanas.

Jubilando al Magistrado de la Audiencia de Oviedo don Severino Martínez Barcia.

Nombrando Capellán de Toledo al Pbro. señor Rial.

Trasladando á la Audiencia de Madrid al Magistrado de la de Barcelona señor Abril García.

Se han firmado disposiciones dictando reglas complementarias sobre algunos preceptos de las Leyes, del Poder judicial y Enjuiciamiento civil, en la materia que trata de las suspensiones, traslados y destituciones de Magistrados y Jueces.

Comprenden además dichas disposiciones reglas para el ejercicio de la abogacía y prohibición de permutas entre escribanos, prohibiendo el ejercicio de abogado á los Fiscales sustitutos de las Audiencias y á los Magistrados sujetos.

Reparación de carreteras El Director General de Obras públicas, don Julio Burel, ha sometido á la firma del Rey, un decreto distribuyendo tres millones de pesetas, consignadas en el presupuesto del Ministerio de Fomento, para la reparación de carreteras de España.

Mercancías detenidas El consul en Varsovia ha dirigido un telegrama al Ministro de Fomento, participándole que las aduanas rusas han detenido varias expediciones de azafran que procedían de varios puntos de España. Dichas mercancías serán sujetadas á un riguroso examen químico, y si resultan puros dichos productos podrán entrar en dicha nación.

Contrabando decomisado Valencia.—Fuerzas de Carabineros han decomisado un importante alijo de contrabando.

Dicho alijo estaba formado por 34 bultos de tabaco y fué decomisado en el pueblo de Pineda.

Secretario enfermo Valencia.—El Secretario de este Gobierno civil señor Cano se encuentra gravemente enfermo. Se desconfía de salvarlo.

La Gaceta Dicho periódico oficial publica varias disposiciones que oportunamente ya telegrafié.

Autorizando al Director General de Obras públicas para que pueda disponer el envío de fondos para el pago de los trabajos hidráulicos, que se verifican por administración.

Regreso de Gasset de Melilla Por telegramas recibidos en Madrid se sabe que el Ministro de Fomento señor Gasset estará de regreso el viernes próximo, procedente de su excursión á Melilla.

Drama de amor—Dos suicidas En las inmediaciones del cementerio de Santa María han sido encontrados los cadáveres, de una agraciada muchacha y de un oficial del cuerpo de inválidos.

En una carta escrita que dejaron para el juez se dice que morían á consecuencia de contrariedades amorosas.

Los dos presentan heridas producidas por arma de fuego.

Recomiendan en la carta que se les entierre juntos.

Ultima Conferencia

Madrid 11 (10'50) Serán fusilados

Melilla.—Oficiosamente se asegura que serán fusilados esta semana tres moros que formaban parte de una banda de malhechores que merodea entre Nador y Zeluán.

Se ha comprobado que dichos moros asesinaron á tres soldados españoles.

El Viaje de Gasset Melilla.—Ha regresado el señor Gasset. El general Marina quedó en Nador.

El Ministro visitó detenidamente la posición del Añaten, produciéndole gratísima impresión el espléndido panorama que desde allí se divisa y el magnífico campamento, las fortificaciones y las carreteras que en aquel punto existen.

Gasset y los moros Melilla.—Centenares de moros de las kábilas inmediatas de Añaten cumplimentaron al señor Gasset, manifestándole su adhesión á España y su deseo de que nuestra nación ocupe el mayor territorio posible para garantizar una paz inalterable.

Tambien le ofrecieron presentar á las autoridades españolas, cuantos moros intenten perturbar la paz y el bienestar reinantes.

Muchos de los moros que cumplimentaron al señor Gasset pertenecieron á la Karká. Algunos aun muestran heridas recibidas en los combates y que todavía no se han cicatrizado.

El Sr. Gasset y el General Marina agradecieron las promesas de sumisión y amor á España hechas por los moros, y prometieron contribuir al desarrollo de la riqueza del Riff.

El Ministro y sus acompañantes almorzaron en el campamento, emprendiendo luego el regreso, á caballo.

ESPECTACULOS

Función para hoy.—Traidor, Inconfeso y Mártir y Pido la palabra. A las ocho y media

Lírico Funciones de cinematógrafo y variedades.

Baleares Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

En la Protectora Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejamos á la conciencia de cada uno, el que desee asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Di la Emulsión SCOTT á mi sobrina María y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y

ESTADO ANÉMICO para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

Emulsión modelo solo alcanzada por

la de Scott

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar. Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguiréis la que cura.

¿Es que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DEPENDIENTE Se necesita un hombre que sepa leer y escribir para desempeñar dicho cargo. Sueldo económico. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

OBRA NUEVA En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el DIETARI DE L'EXIDA de M. Antoni M. Alcover a Alemania y otras naciones l'any del Senyor 1907

Postales Artísticas Y CON VISTAS Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente, el día 19 Enero, el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se solicita á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

DENTÍFRICOS ANTISÉPTICOS



WOLSSHON

preparados en Barcelona

Bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATTO

Constituyen un poderoso antiséptico, sin que causen efectos tóxicos, aun cuando se exgere la dosis.
En general sus principales propiedades son las siguientes:
Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras de carácter infeccioso.
Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión.
Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su período agudo.
Detienen las caries dentaria de primer grado.
Alivian el dolor de muelas.
Destruyen la fetidez del aliento por crónico que sea.
Blanquean y fortifican los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, y magullamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza etc. etc.
En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como tambien, amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

PUNTOS DE VENTA

Principales farmacias y droguerías.

CENTRO FARMACEUTICO

En Barcelona/
Farmacia Segalá, Rb. Flores, 11.
id. Escrivá, Fernando VII, 7.
id. Ratto, Escudillers Blancs, 11.
y en las principales provincias de España.
Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

Sociedad General

Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

¡Contra la TOS! ¡Ex ito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA
Medicamento el mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Disméicos y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectación deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquila

un segundo piso grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuente á grifo y piscinas para lavar situado calle de Apunadores, núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de matar las lombrices. Unico medicamento capaz

Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Los barros, peces y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Lliteras.

Farmacia de J. Sureda y Lliteras

Brossa, 9.—Palma de Mallorca

EL MEJOR DENTÍFRICO Y ANTISEPTICO

THYMOLCASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos

ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, OUIDADOS

INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'30 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8'00 y 17'15; para Felanitx y La Puebla á las 8'30 y 17'15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17'30.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Vapores correos

SALIDAS
Domingos á las 14 para Barcelona (via Alouñda) y á las 18'30 para Mahón.
Lunes á las 18'30 para Ibiza y á las 18'30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alouñda).
Miércoles á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).
Jueves á las 18'30 para Barcelona.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18'30 para Barcelona.
Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alouñda).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alouñda).

Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón (via Barcelona).
Sábados á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón.
Todos los días del Interior de la Isla á las 9'30.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Martes á las 17 para Argel

Jueves á las 7 de Arge

Diligencias correos

Puntos de parada Salidas Llegadas

Andraitx	Pelaires, 98	2	7 m
S'Arroç			7
Cerdellá	Santaclia		68
Calviá	Santaclia		9
Esportis	p. del Oliver		9
Establiments			8
Establiments			8
Bañalbufer			8
Polignou			9
Valdemossa	S. Miguel, 84		9
Deyá			8
Sóller	S. Miguel, 80		8
Baños			8
Lluchmayor	Bañó, 6		8'30
Santany			8'30
Campos			8'30
Sansellas	p San Antonio		8'30
Sis, Eugenia			8'30
Felanitx	Mercadal, 13		6
Algaida			6
Montuiri			6
Forrears			9



Servicios de la Compania Transatlantica

de Barcelona

Línea de New-York Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico Pa a cuyos puertos a admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapore, Ha-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVARDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, que sea a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª P. Antonio Maura

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7 Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boine), Palma.

GLOBOS AEROSTÁTICOS

y familia vecinales

Se venden de forma y tamaño...
FUEBAS COMPRESAS
de viento y presión...
Módulo de seguridad y...
Ip. Litografía de Amengual y Muntaner